

## **Bases Legales Concurso: Cyber Bubblegummers**

En Santiago, 24 de Mayo de 2023, Calzados BATA CHILE S.A., ha establecido las siguientes bases para su concurso **Cyber 2023**.

### **PRIMERO: Antecedentes Generales**

Calzados BATA CHILE S.A., a través de Bubblegummers Chile desarrollará un concurso en sus redes sociales (Instagram), que consiste en "Un año de productos Bubblegummers", que consiste en el sorteo **de 12 productos totales a canjear, uno por cada mes del año**.

### **SEGUNDO: Requisitos para participar**

- Podrán participar en el concurso, todas las personas naturales que, entre los días miércoles 24 de mayo hasta el domingo 28 de mayo 20:00hrs, participen registrando o actualizando sus datos en el sitio: <https://www.bubblegummers.cl/content/30-pre-cyber-2023>

Pueden participar:

- Sólo mayores de 18 años con residencia comprobable en la República de Chile.

### **TERCERO: Modo de participar y Premio**

1. Ingresar a <https://www.bubblegummers.cl/content/30-pre-cyber-2023>
2. Rellenar el apartado indicado con sus datos.
3. Con los primeros dos pasos listos, entrarán al sorteo de los premios.

### **CUARTO:**

El sorteo se realizará el domingo 28 de mayo y se elegirá a 1 ganador/a al azar, dentro del registro, quienes serán contactados/as mediante su correo electrónico o instagram, una vez contactado se coordinará el retiro de productos en tienda mediante autorización previa.

### **QUINTO: Forma de hacer efectivo el premio**

El ganador/a deberá acercarse a la tienda Bubblegummers más cercana <https://www.bubblegummers.cl/tiendas>, donde podrá escoger el o los productos que tienen relación con el premio (12). Se dará previo aviso de la selección para hacer efectivo su premio.

\*Todos los productos están sujetos a disponibilidad de tallas al momento de realizar el cobro del premio en tienda.

El ganador tiene la responsabilidad de dar respuesta al equipo de contacto con un plazo máximo de 5 días hábiles, donde se acordará la forma de hacer efectivo su premio.

El premio se hará efectivo en 2 modalidades a elegir por el ganador:

1. Realizar el total del premio de una sola ocasión (12 productos).
2. Realizar 3 retiros a lo largo de 12 meses, con tope máximo 01 de mayo del 2024. Por lo que en cada instancia se retirarán 4 productos a elección, los que pueden ser cualquier artículo de la tienda, respetando la cantidad de unidades (12).

No puede repetir los artículos, por ejemplo, no se pueden retirar 12 artículos iguales.

**En caso de que no exista respuesta dentro de los días mencionados, Calzados BATA CHILE S.A., NO tiene la responsabilidad de volver a sortear nuevamente el producto.**